

LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO BARRANQUILLA

Dirección: Calle 18 No. 50 - 32 Soledad – Atlántico
Teléfono: Teléfono: 3268084/ Ext. 2606
Horario: Lunes a Viernes de 7:30 am a 4:30 pm
e-mail: ldv.barranquilla@ica.gov.co

El Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Barranquilla ofrece un portafolio de servicios para la detección de las principales enfermedades que afectan a las especies de interés productivo para la región.

En la página web del ICA esta publicada la resolución de tarifas N° 082178 de 23 diciembre de 2020, en ella aparece el número correspondiente al código del servicio, el nombre de la prueba, y por último el valor de la prueba por muestra de cada uno de los servicios que ofrece el Laboratorio Nacional de Diagnostico Veterinario.

I. PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS O DIAGNÓSTICO

- 1. Técnicos de la Muestra:** En el área de recepción de muestras se realiza una revisión e inspección de las muestras y los documentos respectivos; durante este proceso puede rechazarse alguna muestra o la solicitud del servicio por diferentes causas como viales vacíos, muestras descompuestas, sueros hemolizados, muestra insuficiente, muestra errada, falta del pago, pago incompleto, documentos con información incompleta, falta de documentos, consignación en copia, entre otros. Es importante que el usuario tenga claro que solo con los documentos adecuados, pago completo, y muestras que cumplan con los requerimientos establecidos se procede a dar ingreso al laboratorio. Para mayor información puede también escribir al correo ldv.barranquilla@ica.gov.co o luis.beltran@ica.gov.co.
- 2. Documental (la muestra será rechazada si no cumple criterios documentales y de calidad):**

2.1 Muestras oficiales (requeridas por el ICA):

Memorando de solicitud radicado en la plataforma SISAD.

Muestra lipémica (ver carta de colores, Anexo 2). Viales vacíos. Presencia de aditivo no procedente. Temperatura de conservación que incumpla lo establecido en el procedimiento respectivo. Viales con volumen de suero sanguíneo inferior a 500 ml. Tubos con sangre completa con volumen inferior a 2 CC. Formas no vigentes, incompletas, ilegibles o no firmadas por el solicitante. No adjuntar a la muestra la forma respectiva. Sin factura de pago del servicio cuando aplique. No coincidencia de la identificación en el recipiente de la muestra, con la relacionada en la forma correspondiente.

Forma de Solicitud de servicio diligenciada:

(forma 3-098: formulario de recolección de muestras y reporte de resultados de Influenza Aviar forma 3-099: toma de muestras prevalencia Newcastle forma 3-106: información inicial de ocurrencia de enfermedad en un predio forma 3-106a: información de ocurrencia de enfermedad en una granja avícola forma 3-108a: información complementaria de ocurrencia de enfermedad en una granja avícola

forma 3-122: análisis serológicos – solicitud. Forma 3-122a: solicitud de análisis serológico para brucelosis (organismos de inspección). Forma 3-282: relación de muestras para anemia infecciosa equina. Forma 3-196a: remisión de muestras al ICA para confirmación. Forma 3-278: flujo de secuencia de operaciones solicitudes ingreso muestras LNDV, entrega de muestras a laboratorios internos. Forma 3-283: solicitud de prueba en los laboratorios de diagnóstico veterinario. Forma 3-654: envío de sueros y/o líquidos esofagofaríngeos (LEF) al laboratorio de enfermedades vesiculares. Forma 3-877: formato único de recepción de muestras. Forma 3-888: registro de muestras para detección de síndrome neurológico compatible con EEB. Forma 3-913: control de vampiros con uso de mallas de niebla. Forma 3-937: envío de sueros pareados para encefalitis equina. Forma 3-952: formato de necropsia estudio de actividad viral peste porcina clásica PPC. Forma 3-982: formato único de recepción de muestras de peces (según el caso, descargar de Diamante).

Consignación por concepto del servicio (aplica para muestras de exportación). Ver tablas “Costo de servicios” y “Entidades bancarias”.

Los usuarios pueden entregar las muestras preliminarmente sin radicar, para que se realice la fase pre analítica o de alistamiento (centrifugación, cortes de tejidos, congelación, adición de conservantes y embalaje entre otros). Se debe diligenciar la forma 3-122 completamente y adjuntar el pago correspondiente.

2.2 Muestras particulares: Usuarios externos (agricultores, comercializadores, gremios):

- ◆ Consignación por concepto del servicio. Ver abajo.
- ◆ Si envía las muestras remitir consignación original para poder generar la factura. Si es primera vez de servicio adjuntar copia RUT o Cédula.

En la página web del ICA esta publicada la resolución de tarifas N° 082178 de 23 diciembre de 2020, en ella aparece el número correspondiente al código del servicio, el nombre de la prueba, y por último el valor de la prueba por muestra de cada uno de los servicios que ofrece el Laboratorio de Diagnostico Veterinario Barranquilla.

Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto.

II. SERVICIOS ANALÍTICOS QUE PRESTA EL LABORATORIO

A continuación, se describen las enfermedades para las cuales el tipo de muestra exigido es suero sanguíneo; en caso de no poder centrifugar las muestras de sangre

tomadas a sus animales, debe enviarse sangre en tubos de tapa amarilla o en su defecto tapa roja, separados y en posición vertical para minimizar su hemolisis. Cualquiera de estos tipos de muestras debe enviarse y/o entregarse en el área de recepción de muestras del LDV, en una nevera de icopor con suficientes geles refrigerantes, y debidamente identificadas, también diligenciar la forma 3-122 completamente y adjuntar el pago correspondiente.

En el ICA, para el Laboratorio LDV Barranquilla contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAB-013 bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, para los métodos: GSA-MA-LNDV-R-009, Detección de anticuerpos contra *Brucella abortus* en suero sanguíneo por Fluorescencia Polarizada Versión 2 y GSA-MA-LNDV-Z-006, Detección de Anticuerpos contra el virus de Anemia Infecciosa Equina (VAIE) en suero por Inmunodifusión en Gel de Agar (IDGA). Versión 5.

Tabla 1. Servicios analíticos referentes a serología LDV Barranquilla

CODIGO TARIFARIO	ENFERMEDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	TARIFA
4286	Brucelosis	Aglutinación rosa de bengala	Bovinos, bufalinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, caninos	Suero sanguíneo	6	\$ 6.343
4332	Brucelosis	ELISA indirecta	Bovinos	Suero sanguíneo	8	\$ 8.835
4298	Anemia infecciosa equina – AIE**	Inmunodifusión en gel Agar - IDGA	Equinos	Suero sanguíneo	6	\$ 16.538
44210	Brucelosis **	Fluorescencia polarizada	Bovina, bufalina	Suero sanguíneo	5	\$ 10.195
4300	Influenza aviar	Inmunodifusión en gel Agar - IDGA	Aves de corral	Suero sanguíneo	5	\$ 16.538
4335	Influenza aviar	ELISA de bloqueo	Aves de corral	Suero sanguíneo	3	\$ 16.538
4321	Complejo respiratorio porcino (<i>Mycoplasma hyopneumoniae</i>)	ELISA indirecta	Porcinos	Suero sanguíneo	5 a 10	\$ 11.554

4315	Síndrome respiratorio y reproductivo porcino (PRRS)	ELISA indirecta	Porcinos	Suero sanguíneo	5 a 10	\$ 20.389
------	---	-----------------	----------	-----------------	--------	-----------

4331	Gastroenteritis transmisible (TGEV) y coronavirus respiratorio porcino (PRCV)	ELISA de bloqueo	Porcinos	Suero sanguíneo	Suspendida por el momento	\$ 25.600
------	---	------------------	----------	-----------------	----------------------------------	-----------

**** Pruebas acreditadas ante ONAC ISO/IEC 17025:2017**

CODIGO TARIFARIO	ENFERMEDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)
4332	Brucelosis	ELISA indirecta	Bovinos	Leche	Suspendida por el momento

Para los servicios en los que las muestras sean diferentes a suero sanguíneo, tales como leche, tejidos, hisopos, sangre, orina, semen, líquidos, exudados, materia fecal entre otros, se debe tener en cuenta que deben transportarse en neveras de icopor, refrigeradas, envasadas en tubos, frascos plásticos y/o bolsas plásticas de cierre hermético, bien marcadas con la identificación del animal muestreado y separadas por tipo de muestra. Para los servicios que se describen a continuación se debe diligenciar la forma 3-877, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

Tabla 2. Servicios analíticos referentes a patología clínica LDV Barranquilla

CODIGO TARIFARIO	TECNICA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	TARIFA
4346	Cuadro hemático completo	Hematocrito, hemoglobina, conteo total de glóbulos blancos y conteo diferencial de glóbulos blancos	Varias especies	Sangre con EDTA	2	\$ 20.389
4347	Hematocrito y Hemoparásitos	Frotis, porcentaje de parasitemia y prueba de Woo	Varias especies	Sangre con EDTA	2	\$ 14.046
4344	Parasitología	Identificación y clasificación de parásitos gastrointestinales	Varias especies	Materia fecal	3	\$ 8.835
4345	Raspado de piel	Identificación de ectoparásitos y hongos en piel	Varias especies	Raspado de piel	2	\$ 8.835

A continuación, se describen las bacterias para las cuales el LDV ofrece el servicio de cultivo bacteriológico, es importante tener en cuenta el tipo de muestra requerido, su conservación únicamente en refrigeración y que deben llegar en el menor tiempo posible al laboratorio para evitar contaminación de las muestras. Cuando el usuario requiera el servicio de antibiograma debe registrarlo en las observaciones de la forma respectiva, para que si se aísla la bacteria el laboratorio preserve la cepa mientras el usuario realiza el pago y solicitud del servicio. Se debe diligenciar la forma 3-877 para solicitar al laboratorio estos servicios

Tabla 2. Servicios analíticos referentes a bacteriología LDV Barranquilla

CODIGO TARIFARIO	BACTERIA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)	TARIFA
4263	<i>Salmonella</i> spp.	Cultivo Bacteriológico	Varias especies	Intestinos, hígado, ciegos, ganglios, corazón, hisopados, ambientes	8	\$19.257
4263	<i>Escherichia coli</i>	Cultivo Bacteriológico	Varias especies	Líquidos biológicos y tejidos biológicos	5	\$19.257
4263	<i>Streptococcus</i> spp.	Cultivo Bacteriológico	Varias especies	Líquidos biológicos y tejidos biológicos	5	\$19.257
4263	<i>Staphylococcus</i> spp.	Cultivo Bacteriológico	Varias especies	Líquidos biológicos y tejidos biológicos	5	\$19.257
4274	Antibiograma	Determinación de la sensibilidad a los antimicrobianos	Cepa microbiana	Cepas bacterianas vivas y puras	5	\$30.584
4263	<i>Pasteurella multocida</i>	Cultivo Bacteriológico	Porcina	Líquidos biológicos y tejidos biológicos	5	\$19.257
4263	<i>Bordetella bronchiséptica</i>	Cultivo Bacteriológico	Porcina	Líquidos biológicos y tejidos biológicos	5	\$19.257
4263	<i>Streptococcus suis</i>	Cultivo Bacteriológico	Porcina	Líquidos biológicos y	5	\$19.257

				tejidos biológicos		
4263	Glaesserella suis	Cultivo Bacteriológico	Porcina	Líquidos biológicos y tejidos biológicos	5	\$19.257
4263	Género Haemophilus	Cultivo Bacteriológico	Porcina	Líquidos biológicos y tejidos biológicos	5	\$19.257
4263	Actinobacillus pleuropneumoniae	Cultivo Bacteriológico	Porcina	Líquidos biológicos y tejidos biológicos	5	\$19.257
4263	Erysipelostrix rhusiopathiae	Cultivo Bacteriológico	Porcina	Líquidos biológicos y tejidos biológicos	5	\$19.257

III. COSTOS DE LOS SERVICIOS (Conforme RESOLUCIÓN No.082178 del 23/12/2020)

Para conocer el costo del servicio requerido identifique el código tarifario del servicio en el numeral II.

- ◆ Los servicios se prestarán de acuerdo a la disponibilidad de método establecido para detección del grupo taxonómico y disponibilidad de recursos.
- ◆ En caso de requerir pruebas complementarias que no puedan ser previstas al momento de ingreso de la muestra se solicitará al usuario su autorización y éste procederá con el pago complementario correspondiente.
- ◆ Cuando de manera excepcional, el usuario requiera devolución de sobrantes de muestras y tejidos que no se consuma durante el análisis, debe elevar solicitud formal al director técnico de Análisis y Diagnóstico Veterinario. La información de contacto se encuentra en el Directorio del ICA ubicado en la página web: <https://www.ica.gov.co>.

Para conocer el costo del servicio requerido identifique el código tarifario del servicio.

Tabla 3. tabla de tarifas para servicios analíticos LDV Barranquilla

TARIFAS 2021	CÓDIGOS DE SERVICIO	VALOR
Anemia Infecciosa Equina	04298	16.538
Actividades del programa de Brucelosis Bovina 1-10: c/u 3.851 (10: 42.138) 11-20 c/u 1.359 (20: 61.281) 21-50: 1.359 c/u (50: 106.024) adicional: 1.359	04437	

Brucelosis Rosa de Bengala	04286	6.343
Brucelosis Elisa Indirecta	04332	8.835
Brucelosis Fluorescencia Polarizada (FPA)	04421-0	10.195
Brucelosis ELISA Competitiva	04333	14.046
Brucela Fijación de Complemento	04340	16.538
Leucosis Bovina	04310	24.241
Rinotraqueitis Infecciosa Bovina (IBR)	04312	24.241
Diarrea Viral Bovina (DVB)	04313	33.302
Leptospirosis	04288	26.733
Babesia Equi y Babesia Caball (piropalamosis) 48.482 c/animal	04327	24.241 c/u
Influenza Aviar ELISA	04335	16.538
Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRS) ELISA	04315	20.389
Micoplasmosis Porcina ELISA	04321	11.554
Newcastle HI	04290	7.703
Tuberculinización	04392	19.257
Influenza Porcina (H1N1) ELISA	04324	15.405
Gastro Enteritis Transmisible/ Corona Virus Porcino ELISA	04331	25.600
Neosporosis Bovina ELISA	04311	30.584
Para tuberculosis bovina y ovina (prueba de tamizaje) ELISA	04326	24.241
BACTERIOLOGÍA		
Cultivo e identificación de Bacterias (Por bacteria específica solicitada)	04263	19.257
Cultivo e identificación de Bacterias (Para 3 Bacterias)	04264	35.794
Cultivo e identificación de bacterias anaerobias estrictas (Ej.: Clostridium, Campylobacter)	04265	30.584

Análisis microbiológico de alimentos para consumo animal	04271	44.630
Tipificación de Salmonella	04272	37.040
Antibiograma	04274	30.584
Cultivo Micológico	04275	22.995
PCR Múltiplex M Gallisepticum y M Synoviae	04405	89.373
PATOLOGIA CLÍNICA		
Examen coproparasitario: Técnica de Mac Master	04341	8.835
Raspado de Piel	04345	8.835
Cuadro hemático completo (hematocrito, hemoglobina, conteo total y diferencial de glóbulos blancos)	04346	20.389
Hematocrito y Hemoparasitos (incluye frotis, porcentaje de parasitemia y prueba de Wood)	04347	14.046
Parcial de orina	04348	8.835
Diagnóstico Integral por caso: Grandes animales (Bovinos y Equinos)	04349	159.603
Diagnóstico Integral por caso: Medianos animales (Ovinos, caprinos y porcinos)	04350	89.373
Diagnóstico Integral por caso: Pequeños animales (Caninos y felinos)	04351	70.230
Diagnóstico Integral por caso: Peces	04354	56.184
Diagnóstico Patológico: Examen histopatológico (Por caso)	04357	56.184

IV. TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO

RECAUDO A TRAVÉS DE DATÁFONOS

Las oficinas de recaudo a nivel nacional cuentan con datáfonos para efectuar el recaudo de los servicios del Instituto, de los usuarios que requieran optar por esta herramienta. La factura sale a nombre del propietario de la tarjeta.

RECAUDO A TRAVÉS DE ENTIDADES FINANCIERAS

BANCO	CONVENIO	CUENTA CORRIENTE	NOMBRE	RECAUDO EN	RECAUDO A TRAVÉS DE	REFERENCIAS
DAVIVIENDA	N/A	008969998189	ICA RECAUDOS	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA 1: NIT O C.C.
	1067628	N/A	RECAUDO CORRESPONSALES	CORRESPONSALES	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA 2: CÓDIGO SERVICIO
OCCIDENTE	12300	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN	
BANCOLOMBIA	72159	N/A	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	SUCURSALES BANCARIAS – CORRESPONSALES – CAJEROS AUTOMÁTICO	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA: NIT O C.C.
N/A	950698	N/A	PIN RECAUDO ICA	PUNTOS BALOTO	CONSIGNACIÓN	

En el área de recepción de muestras se realiza una revisión e inspección de las muestras y los documentos respectivos; durante este proceso puede rechazarse alguna muestra o la solicitud del servicio por diferentes causas como viales vacíos, muestras descompuestas, sueros o sangres hemolizadas, muestra insuficiente, muestra errada, falta del pago, pago incompleto, documentos con información incompleta, falta de documentos, consignación en copia, entre otros. Es importante que el usuario tenga claro que solo con los documentos adecuados, pago completo, y muestras que cumplan con los requerimientos establecidos se procede a dar ingreso al laboratorio; de lo contrario se mantienen preservadas las muestras hasta por 5 días hábiles, tiempo en el cual el usuario debe resolver la causa que se le haya comunicado personal o por correo electrónico, para poder ingresar la solicitud al laboratorio, pasado este tiempo el laboratorio descarta las muestras entregadas.

Las muestras recibidas para técnicas que no realice este laboratorio, serán re direccionadas al laboratorio nacional o a otro laboratorio de la Red, aumentaran en 5 días hábiles el tiempo de respuesta para la entrega de resultados al usuario.

Es muy importante tener en cuenta enviar con las muestras la consignación en físico original (no copia, no escaneada) para nosotros hacer la factura o en su defecto la factura la puede solicitar en cualquier oficina del ICA del país y enviarla con los documentos respectivos y las muestras. En la cuenta de Davivienda se puede hacer transferencia, y para este caso pueden enviarnos copia de la transferencia en la que aparezca que es "exitosa" y los datos de nombre, cédula o Nit del propietario de la cuenta de la cual hacen transferencia.

OBSERVACIONES:

1. Si no ha facturado previamente con el ICA se requiere es necesario contar con una copia de la Cámara de Comercio, o el RUT actualizado, o el documento de identidad si es persona natural. De esta manera, queda la inscripción en la nuestra base de datos, por lo tanto, para futuras solicitudes de facturas, solamente se requerirá del número de Nit o de la Cédula de Ciudadanía.

2. El tiempo de respuesta es de 15. En caso de que el laboratorio no pueda dar respuesta en este periodo de tiempo, le será informado al usuario.
3. Cuando aplique pago, sólo se iniciará procesamiento de muestras una vez verificado el mismo.

REEMBOLSO POR SERVICIOS NO PRESTADOS (con base en Circular de 15/03/2017).

Radicar los documentos descritos a continuación, dirigidos a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera:

1. Original de la solicitud o petición (carta) especificando los motivos y detallando los datos de pago objeto de devolución (banco, valor, fecha de pago, número de operación o de consignación).
2. Original del pago realizado por el usuario en las cuentas de recaudo del ICA.
3. Original de la certificación bancaria donde se informe banco, número de cuenta y nombre del titular de la cuenta, expedida a nombre del usuario que figura en el pago al ICA.
4. Copia del RUT de la persona jurídica quien figura en el pago al ICA o de la cédula de ciudadanía si se trata de persona natural.